

que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 3 de marzo de 1997.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 13 de marzo de 1997.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A») certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro profesional, según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 24 de enero de 1997.

Toledo, 24 de enero de 1997.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—6.895.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia la licitación de la contratación del suministro y posterior mantenimiento de un sistema informático para la nueva gestión del sistema financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

1.3 Número de expediente: 36/96.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Suministro y posterior mantenimiento de un sistema informático para la nueva gestión del sistema financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.2 Lugar de entrega: Servicio de Informática de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.

2.3 Plazo de entrega: El plazo máximo de ejecución del suministro será de noventa días, a contar desde el día siguiente al de la constitución de la correspondiente garantía definitiva, una vez adjudicado. En el caso de migración, el plazo máximo de ejecución de la migración de que se trate será de noventa días a contar desde que el Servicio de Informática de la Consejería de Economía y Hacienda ponga a disposición de la empresa adjudicataria los elementos necesarios para llevarla a cabo.

El plazo de vigencia del mantenimiento se iniciará desde el día siguiente al de finalización del plazo de garantía de los referidos bienes, prologando su vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2001.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Urgencia.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: El presupuesto de licitación es de 350.400.000 pesetas, desglosándose en:

240.000.000 de pesetas el presupuesto máximo de licitación del suministro, y

28.800.000 pesetas el presupuesto máximo de licitación del mantenimiento anual equivalentes a un 12 por 100 del precio total del suministro.

5. *Fianza provisional:* 7.008.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

6.1 Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica en Las Palmas y Sección de Coordinación de dicha Secretaría en Santa Cruz de Tenerife.

6.2 Domicilio: Tomás Miller, número 38, cuarta planta, en Las Palmas de Gran Canaria, y plaza Santo Domingo, sin número, en Santa Cruz de Tenerife.

6.3 Teléfonos: (928) 22 42 62, ext. 2410, y (922) 24 79 00.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido trece días naturales desde la presente publicación, siempre y cuando tal fecha sea posterior al día 24 de marzo, y siempre que en tal momento hayan transcurrido trece días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias».

De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá en la fecha que, de ambas, sea la más tardía.

8.2 Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica en Las Palmas y Sección de Coordinación de dicha Secretaría en Santa Cruz de Tenerife.

8.4 Domicilio: Tomás Miller, número 38, cuarta planta, en Las Palmas de Gran Canaria, y plaza

Santo Domingo, sin número, en Santa Cruz de Tenerife.

8.5 Teléfonos: (928) 22 42 62, ext. 2410, y (922) 24 79 00.

8.6 Plazo de vinculación de la oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Sala de juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

9.2 Domicilio: Calle Tomás Miller, número 38, cuarta planta.

9.3 Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

9.4 Fecha: Tercer día hábil a partir del vencimiento del plazo de entrega de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

9.5 Hora: Diez.

11. *Gastos de anuncios:* 324.522 pesetas.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de enero de 1997.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 1997.—El Secretario general Técnico, José Rafael Díaz Martínez.—8.182.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de la campaña publicitaria con especial referencia al consumo y a los derechos de los consumidores y usuarios.

1. *Objeto:* Confección y realización de una campaña publicitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo, según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

2. *Presupuesto del concurso:* Se establece un gasto máximo de 30.000.000 de pesetas, repartidos de la manera siguiente:

Ejercicio de 1997: 25.000.000 de pesetas.

Ejercicio de 1998: 5.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición del público en la Sección de Contratación de la Consejería de Sanidad y Consumo, calle La Rambla, número 18, 4.ª planta, 07003 Palma. Teléfono 17 69 00. Fax 17 69 59.

5. *Garantía provisional:* Será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. *Presentación de proposiciones:* Se han de presentar en sobres cerrados, en mano o por correo, en la sede de la Consejería (Registro General), antes de las catorce horas del vigésimo sexto día desde la fecha de esta publicación.

7. *Documentación exigida:* Según la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas y la propia Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Apertura de plicas:* Se realizará en la sede de la Consejería de Sanidad y Consumo pasados diez días desde el final del plazo de presentación de proposiciones, en caso de haberse recibido algún anuncio de plica enviada por correo. Si no, la reunión de la Mesa tendrá lugar a la mañana siguiente de terminar el plazo de presentación de ofertas.

Palma, 10 de febrero de 1997.—El Secretario general técnico, Carlos Perelló Oliver.—8.152.